

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA / curso 2019-20

Departamento de:

PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGIA

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO

(Resolución de 3-03-2020 publicada en tablón anuncios el 3-03-2020)

LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Plaza nº (PU/20/901)

Tal como establece la base 3ª de las generales que regulan las convocatorias para la contratación, de esta categoría de personal docente e investigador, por el procedimiento de urgencia, vigentes en esta fecha, transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, esta Dirección ha resuelto aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso, que figura como anexo a la presente, con indicación de la causa de exclusión, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos.

En el supuesto de que, posteriormente a esta publicación, se reciban solicitudes presentadas en plazo, se incorporarán a la lista mediante la correspondiente resolución, salvo que la Comisión de Selección ya haya finalizado el proceso selectivo.

Dado el carácter de urgencia de la convocatoria, no procede la apertura de plazo para subsanar defectos de las solicitudes.

Contra la presente Resolución, cabe interponer reclamación ante el Rector de esta Universidad dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente según lo dispuesto en el la base 3ª de las generales que regulan las convocatorias para la contratación, de esta categoría de personal docente e investigador, por el procedimiento de urgencia, vigentes en esta fecha. Dicha reclamación sólo puede presentarse en Registro General de la Universidad y en los registros auxiliares de esta Universidad, o a través de cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Dados los plazos establecidos para el procedimiento de urgencia, y salvo que la reclamación se presente en el Registro General de la Universidad, el reclamante enviará una copia de la misma por fax al número 976 762 498 o al número 976 761 009, dirigido al Servicio de Personal Docente e Investigador, indicando "Reclamación listas procedimiento de urgencia".

En Zaragoza, a 12 de marzo de 2020
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO,

(1)Fdo.: Santos Orejudo Hernández

(1)La firma podrá ser manuscrita o digital

SD.PUR.AY/AYD/AS/ASCS/CDOCi.DOC.3.2a/2018/01

CSV: 1038484167b29793b28a5ff3d20eb393

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

SANTOS OREJUDO HERNANDEZ

Director de Departamento

12/03/2020 12:03:00



1038484167b29793b28a5ff3d20eb393

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1038484167b29793b28a5ff3d20eb393>